



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria S/N Pampa Grande - Tumbes - Perú

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN N° 113-2019/UNTUMBES-FACSO-CF.

Tumbes 08 de mayo de 2019.

VISTO: El acuerdo adoptado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en la sesión extraordinaria del 04 de abril del año en curso, sobre la encargatura de las funciones del cargo que a continuación se indica; y

CONSIDERANDO:

Que al amparo de lo establecido en la Ley Universitaria N° 30220 y en las disposiciones pertinentes previstas y contenidas en las normas pertinentes del ordenamiento y jurídico vigente, la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales, Mg. WENDY DE JESÚS CATHERIN CEDILLO LOZADA, viene haciendo uso de licencia por maternidad, desde el 12 de abril del año en curso;

Que por lo expuesto y en vista de la necesidad de garantizar el normal desarrollo de los trámites académicos y administrativos de esta Facultad, en la práctica, ha asumido el desempeño de las funciones propias del indicado cargo, a partir del 15 de abril pasado, la docente Lic. YOLANDA JAQUELINE PEÑA HERRERA, con cargo a la correspondiente formalización de dicha encargatura, lo que se dispone, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

Que en razón de lo anterior y estando a lo acordado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en la sesión extraordinaria del 04 de abril del 2019 y con la dispensa del trámite de la lectura y aprobación del acta;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- FORMALIZAR, la encargatura de las funciones propias del cargo de Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales, a la Lic. YOLANDA JAQUELINE PEÑA HERRERA, con efectividad al 15 de abril del 2019 y mientras dure la ausencia de la titular.



RESOLUCIÓN Nº 113-2019/UNTUMBES-FACSO-CF.

ARTÍCULO SEGUNDO.- SOLICITAR al Consejo Universitario, la ratificación de lo aquí dispuesto.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el siete de mayo del dos mil diecinueve.

REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE: (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Lic. YOLANDA JACQUELINE PEÑA HERRERA, Secretaria Académica (e), Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.



Lic. YOLANDA JACQUELINE PEÑA HERRERA
Secretaria Académica (e) de la FACSO

C. c.
- RECTOR-VRACAD-OGCDA
- FACSO-DDH-DDT-DET-DDED
- DEED-DDPS-DEPS-DECC - MCF
- REG.TEC-Archivo - Interesado.
AIV/D.
YJPH/Sec. Acad (e).
RMO